Yo, JOSE EVANGELISTA SPINOLA RODRIGUEZ, venezolano, mayor de edad, casado, domiciliado en el estado Anzoátegui y titular de la Cédula de Identidad Nro: V- 14.743-403, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil "CENTRO HIPICO SUPER POLLO EL PASEO, C.A", debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui de la República Bolivariana de Venezuela, en el Tomo A-25, Número 61 de fecha 07 de Noviembre del año 2003, Registro de Información Fiscal (RIF) J-080318587, encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada, según se evidencia en el Documento Constitutivo en su **Clausula Séptima**, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de Marzo de 2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.895, de fecha 30 de Marzo de 2012, BAJO FE DE JURAMENTO declaro: Que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada "CENTRO HIPICO SUPER POLLO EL PASEO, C.A", antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil, realizadas lícitamente, así como aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de actos o negocios que se consideren producto de las actividades o